

CONOZCA SUS DERECHOS

SI ICE VISITA: SU HOGAR

Todas las personas que viven en los Estados Unidos tienen ciertos derechos constitucionales, incluyendo a los inmigrantes indocumentados. Si usted es indocumentado y los agentes de inmigración (ICE) tocan la puerta, debes saber que tienes los siguientes derechos:

Sus Derechos Cuando Los Agentes de ICE Visitan Su Hogar

- **Derecho a Negar la Entrada:** No tienes que abrir la puerta a menos que los agentes de ICE tengan una orden de búsqueda válida firmada por un juez.
- **Orden de Búsqueda Válida:** Verifique las órdenes pidiéndole a los oficiales que las deslicen bajo la puerta o las muestren a través de una ventana.
- **Derechos de los Inmigrantes Indocumentados:** Una orden de deportación de ICE no es una orden de búsqueda válida, los oficiales no pueden entrar a tu hogar a menos que des verbalmente tu consentimiento.

Sus Derechos Cuando Sea Interrogado

- **Derecho a Permanecer en Silencio:** No necesitas responder preguntas ni dar otra información.
- **Afirmando Tus Derechos:** Informa a los oficiales que deseas permanecer en silencio y pide hablar con un abogado.
- **Negarse a Presentar Documentos de Identidad:** Puedes negarte a mostrar documentos que revelen tu país de origen.
- **Evitar Información Falsa:** No proporciones documentos falsos ni mientes a los oficiales.

Derecho a Asesoramiento Legal

- **Contacto Inmediato:** Si eres detenido, tienes derecho a contactar inmediatamente a un abogado.
- **Pidiendo un Abogado:** Informa a los oficiales que deseas hablar con un abogado, incluso si no tienes uno.
- **Abogados Pro-Bono:** Pide a los oficiales una lista de abogados pro-bono si no tienes uno.
- **Asistencia Consular:** Contacta a tu consulado para obtener ayuda para localizar a un abogado.

Protegiéndote

- **Negarse a Firmar Documentos:** Niegue firmar cualquier documento sin hablar con un abogado.
- **Entendimiento de los Documentos:** Asegúrate de entender el contenido y las implicaciones de cualquier documento antes de firmarlo.

Recuerda:

Mantén la calma, conoce tus derechos y afírmalos con confianza.